RESPUESTA OBSERVACIONES
IC– 058 -2020

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE LOS DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS HOSPITALARIOS, NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A LOS USUARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

1. **INTERCOMERCIAL**

OBSERVACIÓN 1:

"Se solicita amablemente a la entidad otorgar puntaje a INTERCOMERCIAL MEDICA LIMITADA por concepto de NO haber presentado reportes de incidentes y/o eventos adversos en la vigencia 2019, en atención a que en la oferta fue presentada certificación suscrita por el representante legal nominado "CERTIFICADO DE NO PRESENTAR REPORTEES DE INCIDENTES VIGENCIA 2019.pdf", como se evidencia en pantallazo a continuación y la cual se adjunta nuevamente a este escrito con la finalidad evidenciar lo descrito y de esta forma sea otorgado los 20 puntos de que trata el pliego de condiciones

RESPUESTA:

Se acepta observación. Se verifican los documentos enviados y se realizara la modificación teniendo en cuenta que el oferente si presento certificación donde consta que No presento reportes de incidentes y/o eventos adversos en la vigencia de 2019.

2. **UCIPHARMA**

Me permito informar que una vez revisadas las evaluaciones técnicas finales del proceso de la referencia vemos que para los ítems 107-108-1 09-112 correspondiente a SONDAS se citan que no cumplimos porque no se anexo fichas técnicas ni registros sanitarios.
En la evaluación inicial citaron que nuestra ficha técnica adjunta era de tungsteno mas no nasogástrica, dentro del tiempo de subsanación se a adjunto la Ficha técnica aclarando que si son nasogástricas.

Y en la evaluación final definen así;

NO CUMPLELA FICHA TECNICA ES DE SONDA DE TUNGSTE, NO NASOGASTRICA. NO APORTA REGISTRO INVIMA
NO CUMPLE LA FICHA TECNICA ES DE SONDA DE TUNGSTE, NO NASOGASTRICA. NO APORTA REGISTRO INVIMA
NO CUMPLE LA FICHA TECNICA ES DE SONDA DE TUNGSTE, NO NASOGASTRICA. NO APORTA REGISTRO INVIMA
NO CUMPLE LA FICHA TECNICA ES DE SONDA DE TUNGSTE, NO NASOGASTRICA. NO APORTA REGISTRO INVIMA
Se adjunta pantallazo que al momento de presentar el proceso si se adjuntaron los registros sanitarios en la subsanación la ficha técnica se adjuntó la ficha técnica aclarando lo de nasogástrica.

RESPUESTA

No se acepta observación. Luego de verificar nuevamente las fichas técnicas aportadas en la subsanación se identificó que el proveedor Ucipharma presenta las fichas técnicas de sondas de tungsteno y no sonda nasogastrica que son las solicitas dentro de la invitación a cotizar, por lo tanto se mantiene el concepto emitido por le grupo evaluador.

OBSERVACION 2

"Una vez revisado la evaluación de experiencia de UCIPHARMA S.A. vemos que se nos dio como puntaje 190 y de acuerdo a lo citado en el pliego de condiciones:
Los proponentes que ofrezcan los siguientes criterios de experiencia, deberán ser soportados mediante certificaciones comerciales y/o de experiencia, y se les asignarán el puntaje de acuerdo con la siguiente tabla y deberá encontrarse dentro de los últimos cinco (5) años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso:

EXPERIENCIA SMMLV

PUNTAGE
Certificaciones de contratos, terminados o liquidados, suscritos con Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, cuya sumatoria corresponda da a 2.217 SMMLV o más.380
Certificaciones de contratos, terminados o liquidados, suscritos con Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, cuya sumatoria corresponda da al rango entre 1.109 SMMLV a 2.216 SMMLV. 190.
Por favor revisar la experiencia que se adjuntó al proceso, ya que ese puntaje no da con lo anexado al proceso".

RESPUESTA:

No se acepta observación. Se verifican las certificaciones presentadas por el oferente Ucipharma las cuales no cumplen con el objeto del proceso de selección en la invitación a cotizar por lo que no pueden ser tenidas en cuenta para la acreditación de la experiencia según lo contemplado en los pliegos de condiciones. A continuación se relaciona la evaluación realizada de la siguiente manera:

36. UCIPHARMA								
Ítem	Entidad Contratante	Objeto Contractual	Inicio Contrato	Finalización Contrato	Estado del Contrato	Valor del Contrato	SMLV del año del contrato	Numero SMLV fecha de contrato
1	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICO QUIRURGICOS HOSPITALARIOS	27 DE AGOSTO 2018	20 DE FEBRERO 2019	TERMINADO	$ 200.000.000	$ 781.242,00	256
2	HOPSITAL HERNANDO MONCALEANP O PERDOMO E.S.E	SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MATERIAL MEDICO QUIRURGICO	21 DE MARZO 2017	20 DE DICIEMBRE 2017	TERMINADO	$ 990.000.000	$ 737.717,00	1.342

36. UCIPHARMA								
Ítem	Entidad Contratante	Objeto Contractual	Inicio Contrato	Finalización Contrato	Estado del Contrato	Valor del Contrato	SMLV del año del contrato	Numero SMLV fecha de contrato
3	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO	24 DE ABRIL 2017	30 DE ABRIL 2018	TERMINADO	$ 101.643.704	$ 737.717,00	138
Totales						$ 1.291.643.704,00		1.736
Puntaje								190
OBSERVACION: SE VERIFICA NUEVAMENTE LAS CERTIFICACIONES PRESENTADAS ,ALGUNAS DE ELLAS NO CUMPLEN CON EL OBJETO DEL CONTRATO DE LA INVITACIÓN A COTIZAR.								

3. QUIRUMEDICAS

OBSERVACIÓN 1:

OBSERVACIONES EVALUACION DE EXPERIENCIA Y VALORES AGREGADOS

Referente a esta evaluación solicitamos informar porque no se otorga a Quirumedicas Ltda. la calificación de 100 puntos por la entrega de 4 pacas de pañales ya que la compañía acepto la entrega de los mismos y se adjuntó a la oferta carta de compromiso de entrega de este insumo.
Solicitamos muy amablemente sea otorgado este puntaje y sea corregida esta evaluación ya que Quirurmedicas tal como se evidencia en la ofertan y documentos adjunto este compromiso.

RESPUESTA:

Se acepta observación. Luego de revisar los documentos presentados en la propuesta, se aclara que fue aportada la carta de compromiso de entrega del valor agregado "*4 pacas de pañales para adulto talla M y L"*, por lo tanto se asigna un puntaje de 100 puntos en este criterio.

4. BECTON DIKINSON DE COLOMBIA LTDA

OBSERVACIÓN 1:

"Una vez revisado el informe de evaluación No. 2 se evidencia que no se tomó en cuenta nuestra solicitud de observación técnica al proceso, comedidamente se solicita incluir nuestra observación y esta sea respondida por la entidad toda vez que fue enviado dentro de los términos establecidos, se relaciona nuevamente para su información: Amablemente solicitamos reevaluación técnica de los catéteres intravenosos de seguridad del 18 al 24 GA (Ítems 209,210,211 y 212) de los oferentes Habilitados técnicamente "Dado que en la descripción del informe no se detalla la marca de catéter, se solicita comedidamente nos informen las marcas de los catéteres presentados por los oferentes: Polifarma, Rafael Antonio Salamanca, Incolmedica, Discolmedica, Medicox, Intercomercial, Company medicboy y Alfatraiding; que cumplen con las características contempladas en especificación técnica

que requiere la subred teniendo en cuenta sus soportes protocolarios y actual práctica. Con el fin de tener una revisión técnica más específica amablemente solicitamos requerir muestra física de los insumos (catéteres intravenosos) para que puedan validar si cumple con las condiciones solicitadas y que estén de acuerdo con el Protocolo de seguridad de la entidad."

RESPUESTA:

Se aclara al proponente que dentro de la invitación a cotizar IC- 058 – 2020 no se solicitaron marcas de los dispositivos catéter intravenoso de seguridad, lo que se contempló dentro del anexo fue las especificaciones técnicas con las que se debería contar cada dispositivo teniendo en cuenta la necesidad de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E , de igual manera atendiendo a las buenas prácticas de contratación no se solicitaron muestras de los dispositivos, la evaluación técnica verso únicamente sobre los documentos solicitados en los pliegos de condiciones del proceso de selección de conformidad con lo establecido en el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos expedido por Colombia Compra Eficiente "*La solicitud de muestras de los bienes ofrecidos durante el proceso de selección, para comparar la calidad de los ofrecimientos, puede poner en riesgo la objetividad de la adjudicación del contrato si a dicha comparación de calidad se le otorga una calificación que no responda a criterios objetivos, previamente establecidos en el pliego de condiciones.*"

5. **RAFAEL ANTONIO SALAMANCA**

OBSERVACIÓN 1:

"Solicitamos a la entidad verificar nuevamente los documentos presentados en el Secop II y calificarnos como cumple. Adicional, solicitamos a la entidad calificarnos Económicamente para estos mismos productos."

15	121QQ031440	JERINGA 27 G X 1 1 ML
16	121QQ031439	JERINGA DESECHABLE DE 3 PARTES 10 ML
17	121QQ031442	JERINGA DESECHABLE DE 3 PARTES 20 ML.
69	121QQ030955	AGUJA DESECHABLE 19 G X 1.5"
70	121QQ030962	AGUJA DESECHABLE 20 G X 1.5"
71	121QQ030961	AGUJA DESECHABLE 20 G X 1"
72	121QQ030964	AGUJA DESECHABLE 21 G X 1.5"
73	121QQ030963	AGUJA DESECHABLE 21 G X 1"

74	121QQ030966	AGUJA DESECHABLE 22 G X 1.5"
75	121QQ030956	AGUJA DESECHABLE 23 G X 1.5"
76	121QQ030957	AGUJA DESECHABLE 25 G 5/8
77	121QQ030967	AGUJA DESECHABLE Nº 23 G X 1
107	121QQ031731	SONDA NASOGASTRICA Nº 6
108	121QQ031725	SONDA NASOGASTRICA Nº10
112	121QQ031732	SONDA NASOGASTRICA Nº 8
113	121QQ031743	SONDA URETRAL NELATON Nº 18
114	121QQ031736	SONDA URETRAL NELATON Nº 6
115	121QQ031737	SONDA URETRAL NELATON Nº 8
116	121QQ031738	SONDA URETRAL NELATON Nº10
117	121QQ031739	SONDA URETRAL NELATON Nº12
118	121QQ031740	SONDA URETRAL NELATON Nº14
119	121QQ031742	SONDA URETRAL NELATON Nº16
120	121QQ031744	SONDA URETRAL NELATON Nº20
129	121QQ031713	SONDA FOLEY 2 VIAS Nº 22
130	121QQ031717	SONDA FOLEY 2 VIAS Nº 10
131	121QQ031709	SONDA FOLEY 2 VIAS Nº 14
132	121QQ031710	SONDA FOLEY 2 VIAS Nº 16
133	121QQ031711	SONDA FOLEY 2 VIAS Nº 18
134	121QQ031712	SONDA FOLEY 2 VIAS Nº 20
135	121QQ031714	SONDA FOLEY 2 VIAS Nº 24
136	121QQ031720	SONDA FOLEY 3 VIAS Nº 22
137	121QQ031721	SONDA FOLEY 3 VIAS Nº 24
173	121QQ031444	JERINGA DESECHABLE DE 3 PARTES 5 ML
208	121QQ034983	JERINGA DESECHABLE DE 3 PARTES 50 ML

RESPUESTA:

Se acepta observación, por error involuntario al consolidar la información no se generó el concepto CUMPLE, sin embargo en el pliego de condiciones el oferente presento las fichas técnicas y los registros INVIMA de los dispositivos medico quirúrgicos ofertados para los ítems 15,16,17,69,70,71,72,73,74,75,76,77,107,108,112,113,114,115,116,117,118,119,120,129,130,131,132,133,134,135,136,137,173 y 208 por lo que se corrige la evaluación final y los mencionados ítems cumplen técnicamente con lo requerido.

OBSERVACIÓN 2:

"OBSERVACION ITEM 38 Y 39 Me permito Solicitar a la entidad calificar para estos ítems como NO CUMPLE, ya que las medidas presentadas por nosotros, no cumple con lo requerido, de acuerdo a lo calificado en la evaluación inicial, solicitamos excluir de la adjudicación."

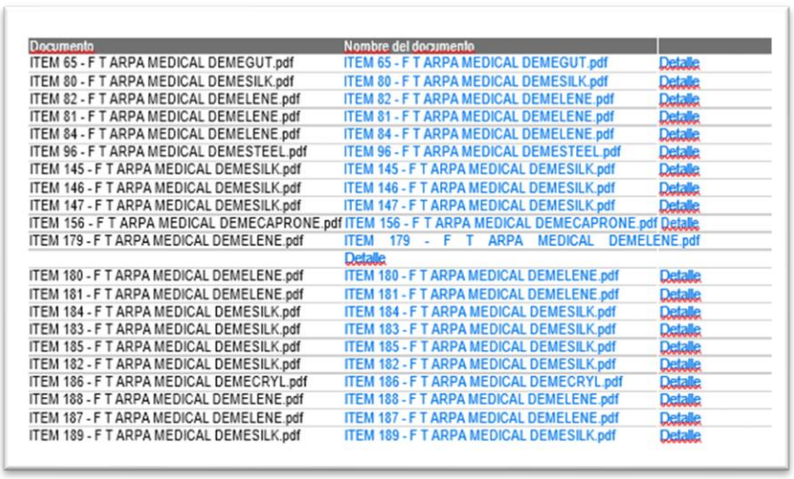
RESPUESTA:

Se acepta observación para el ítem 38 por cambio en la longitud solicitada inicialmente y con una diferencia considerable la cual no corresponde a lo solicitado en la descripción del ítem por lo tanto se genera concepto de No cumple.

Adicionalmente, para el ítem 38 luego de revisar la ficha técnica y el registro INVIMA aportado en el proceso se ratifica que cumple técnicamente por lo tanto no se genera modificación alguna para este ítem.

6. ARPA MEDICAL

OBSERVACIÓN 1:



Documento	Nombre del documento	
ITEM 65 - F T ARPA MEDICAL DEMEGUT.pdf	ITEM 65 - F T ARPA MEDICAL DEMEGUT.pdf	Detalle
ITEM 80 - F T ARPA MEDICAL DEMESILK.pdf	ITEM 80 - F T ARPA MEDICAL DEMESILK.pdf	Detalle
ITEM 82 - F T ARPA MEDICAL DEMELENE.pdf	ITEM 82 - F T ARPA MEDICAL DEMELENE.pdf	Detalle
ITEM 81 - F T ARPA MEDICAL DEMELENE.pdf	ITEM 81 - F T ARPA MEDICAL DEMELENE.pdf	Detalle
ITEM 84 - F T ARPA MEDICAL DEMELENE.pdf	ITEM 84 - F T ARPA MEDICAL DEMELENE.pdf	Detalle
ITEM 96 - F T ARPA MEDICAL DEMESTEEL.pdf	ITEM 96 - F T ARPA MEDICAL DEMESTEEL.pdf	Detalle
ITEM 145 - F T ARPA MEDICAL DEMESILK.pdf	ITEM 145 - F T ARPA MEDICAL DEMESILK.pdf	Detalle
ITEM 146 - F T ARPA MEDICAL DEMESILK.pdf	ITEM 146 - F T ARPA MEDICAL DEMESILK.pdf	Detalle
ITEM 147 - F T ARPA MEDICAL DEMESILK.pdf	ITEM 147 - F T ARPA MEDICAL DEMESILK.pdf	Detalle
ITEM 156 - F T ARPA MEDICAL DEMECAPRONE.pdf	ITEM 156 - F T ARPA MEDICAL DEMECAPRONE.pdf	Detalle
ITEM 179 - F T ARPA MEDICAL DEMELENE.pdf	ITEM 179 - F T ARPA MEDICAL DEMELENE.pdf Detalle	
ITEM 180 - F T ARPA MEDICAL DEMELENE.pdf	ITEM 180 - F T ARPA MEDICAL DEMELENE.pdf	Detalle
ITEM 181 - F T ARPA MEDICAL DEMELENE.pdf	ITEM 181 - F T ARPA MEDICAL DEMELENE.pdf	Detalle
ITEM 184 - F T ARPA MEDICAL DEMESILK.pdf	ITEM 184 - F T ARPA MEDICAL DEMESILK.pdf	Detalle
ITEM 183 - F T ARPA MEDICAL DEMESILK.pdf	ITEM 183 - F T ARPA MEDICAL DEMESILK.pdf	Detalle
ITEM 185 - F T ARPA MEDICAL DEMESILK.pdf	ITEM 185 - F T ARPA MEDICAL DEMESILK.pdf	Detalle
ITEM 182 - F T ARPA MEDICAL DEMESILK.pdf	ITEM 182 - F T ARPA MEDICAL DEMESILK.pdf	Detalle
ITEM 186 - F T ARPA MEDICAL DEMECRYL.pdf	ITEM 186 - F T ARPA MEDICAL DEMECRYL.pdf	Detalle
ITEM 188 - F T ARPA MEDICAL DEMELENE.pdf	ITEM 188 - F T ARPA MEDICAL DEMELENE.pdf	Detalle
ITEM 187 - F T ARPA MEDICAL DEMELENE.pdf	ITEM 187 - F T ARPA MEDICAL DEMELENE.pdf	Detalle
ITEM 189 - F T ARPA MEDICAL DEMESILK.pdf	ITEM 189 - F T ARPA MEDICAL DEMESILK.pdf	Detalle

ITEM 65, 80, 81, 82, 84, 96, 145, 146, 147, 156, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186 ,187, 188 y 189

De la manera más atente solicitamos por favor que nos evalúen económicamente ya que en la subsanación de las fichas técnicas presentada el día 10 de septiembre dentro del tiempo establecido se anexo pdf con la ficha técnica de cada producto ofertado, debidamente identificado de acuerdo al ítem que corresponda del anexo técnico No. 6, como se puede reflejar en el pantallazo de la subsanación, para nosotros es muy importante ser tomados en cuenta para acabar de participaren este proceso

RESPUESTA:

No se acepta observación. El proponente Arpa Medical presenta para varios ítems de la invitación a cotizar la misma ficha técnica, por lo que no se puede identificar exactamente la longitud de la hebra y el tamaño de la aguja solicitada. Presentan varias opciones de especificaciones técnicas por lo que

se pueden generar confusiones en el caso de resultar adjudicatarios de estos ítems al momento de realizar los pedidos del insumo.

Se sugiere por cada ítem de suturas presentar el calibre, la longitud de la hebra y el tamaño de la aguja específico basado en la descripción de cada ítem de la invitación a cotizar IC 058. Teniendo en cuenta lo anterior se mantiene el concepto inicial de No Cumple para los ítems objeto de observación por parte del proponente.

6. COMPAÑÍA DE REPRESENTACIONES MEDICAS CTP MEDICA S.A

OBSERVACIÓN 1:

Respetuosamente me permito solicitar se sirvan aclarar sobre el puntaje obtenido por experiencia ya que anexamos experiencia por 3.602 SMMLV, siendo de 2.217 SMMLV el mayor requerido y no obtuvimos el mayor puntaje. A nexo documento publicado.

RESPUESTA:

No se acepta observación. Se revisa nuevamente las certificaciones de experiencia presentada por el proponente y se observa que: no presenta certificación de Farmasanitas experiencia la cual se encuentra relacionada en el cuadro resumen presentado por el oferente. La certificación presentada de la Cruz verde presentada es del año 1997 hasta la fecha, lo cual no cumple con el rango de tiempo establecido dentro de los pliegos de condiciones teniendo en cuenta que se solicitó certificaciones dentro de los cinco años posteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección.

Certificado Hospital de la Samaritana presenta certificación con fecha de inicio 23 de abril 2015 lo cual no cumple con el rango de tiempo establecido dentro de los pliegos de condiciones teniendo en cuenta que se solicitó certificaciones dentro de los cinco años posteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección.

Presenta certificación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E con fecha de inicio 22 de enero 2015 no cumple con el rango de tiempo establecido dentro de los pliegos de condiciones teniendo en cuenta que se solicitó certificaciones dentro de los cinco años posteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección.

Presenta certificación de Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E con fecha de inicio 6 de febrero 2015 la cual no cumple con el rango de tiempo establecido dentro de los pliegos de condiciones teniendo en cuenta que se solicitó certificaciones dentro de los cinco años posteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección.

Presenta certificación de la Subred Integrad de Servicios de Salud Centro Oriente E.S. E fecha de inicio 25 de enero 2015 la cual no cumple con el rango de tiempo establecido dentro de los pliegos de condiciones teniendo en cuenta que se solicitó certificaciones dentro de los cinco años posteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección.

Presenta certificación de la Subred integrada de servicios de salud norte E.S.E con fecha de inicio 12 de noviembre 2014 la cual no cumple con el rango de tiempo establecido dentro de los pliegos de condiciones teniendo en cuenta que se solicitó certificaciones dentro de los cinco años posteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección.

Se aclara que los proponentes deben presenta certificaciones que se encuentren dentro del rango de tiempo de los últimos 5 años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Las certificaciones no se encuentran dentro de los rangos de los tiempos establecidos en los términos de referencia del proceso de selección por lo que no se tienen en cuenta para la acreditación de la experiencia como se detalla a continuación:

15. CTP								
Ítem	Entidad Contratante	Objeto Contractual	Inicio Contrato	Finalización Contrato	Estado del Contrato	Valor del Contrato	SMLV del año del contrato	Numero SMLV fecha de contrato
1	CLINICA COLSANITAS	INSUMOS PARA NEUROCIRUGIA	1 DE ENERO 2018	31 DE DICIEMBRE 2019	TERMINADO	$ 436.713.847	$ 781.242,00	559
2	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA E.S.E	SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACEITICOS (MATERIAL MEDICO QUIRURGICO)	6 DE ABRIL 2018	15 DE MARZO 2019	TERMINADO	$ 51.000.000	$ 781.242,00	65
3	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA E.S.E	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICO QUIRURGICOS HOSPITALARIOS	10 DE ABRIL 2018	15 DE MARZO 2019	TERMINADO	$ 60.167.758	$ 781.242,00	77
4	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACEITICOS (MATERIAL MEDICO QUIRURGICO)	24 DE AGOSTO 2018	31 DE MAYO 2019	TERMINADO	$ 208.000.000	$ 781.242,00	266
5	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA E.S.E	SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACEITICOS (MATERIAL MEDICO QUIRURGICO)	3 DE MAYO 2017	28 DE FEBRERO 2018	LIQUIDADO	$ 73.617.212	$ 737.717,00	100
6	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICO QUIRURGICOS HOSPITALARIOS	21 DE SEPTIEMBRE 2017	16 DE OCTUBRE 2016	TERMINADO	$ 105.000.000	$ 737.717,00	142
7	HOSPITAL MILITAR CENTRAL	SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS	26 DE DICIEMBRE 2016	30 DE JUNIO 2018	TERMINADO	$ 112.500.000	$ 689.455,00	163
8	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y MATERIAL MEDICO QUIRURGICO	13 DE JULIO 2016	31 DE DICIEMBRE 2016	TERMINADO	$ 32.007.208	$ 689.455,00	46
9	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E	SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS	25 DE NOVIEMBRE 2015	24 DE FEBRERO 2016	TERMINADO	$ 35.943.600	$ 644.350,00	56
10	HOSPITAL MILITAR CENTRAL	SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS	30 DE DIEMBRE 2015	30 DE NOVIEMBRE 2016	TERMINADO	$ 135.000.000	$ 644.350,00	210

15. CTP								
Ítem	Entidad Contratante	Objeto Contractual	Inicio Contrato	Finalización Contrato	Estado del Contrato	Valor del Contrato	SMLV del año del contrato	Numero SMLV fecha de contrato
Totales						$ 1.249.949.625,00		1.685
Puntaje								190
OBSERVACIONES: NO PRESENTA CERTIFICACIÓN DE FARMASANITAS. CRUZ VERDE PRESENTA CERTIFICACIÓN DEL AÑO 1997 HASTA LA FECHA, NO CUMPLE. CERTIFICADO HOSPITAL DE LA SAMARITANA PRESENTA CERTIFICACIÓN CON FECHA DE INICIO 23 DE ABRIL 2015 NO CUMPLE. PRESENTA CERTIFICACIÓN DE SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E CON FECHA DE INICIO 22 DE ENERO 2015 NO CUMPLE. PRESENTA CERTIFICACIÓN DE SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E CON FECHA DE INICIO 6 DE FEBRERO 2015 NO CUMPLE. PRESENTA CERTIFICACIÓN SUBRED INTEGRAD DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S. E FECHA DE INICIO 25 DE ENERO 2015 NO CUMPLE. PRESENTA CERTIFICACIÓN SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E CON FECHA DE INICIO 12 DE NOVIEMBRE 2014 NO CUMPLE. LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTA CERTIFICACIONES DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS, A PARTIR DE LA FECHA. SEPTIEMBRE 2015 HASTA SEPTIEMBRE 2020.LAS CERTIFICACIONES NO SE ENCUENTRAN DENTRO DE LOS RANGOS DE LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA.								

7. FARMAPOS

OBSERVACIÓN 1:

Solicitamos cordialmente a la entidad evaluar de nuevo la experiencia, ya que no se tuvo en cuenta la nuestra, adjuntamos nuevamente el formato que hacia parte de nuestra oferta.

RESPUESTA:

No se acepta observación. Se verifica nuevamente las certificaciones presentadas que no cumplen con el objeto del proceso de selección de la invitación a cotizar. Además, aporta entre los documentos dos certificaciones de Discolmedica S.A.S, la cual no es entidad pública o privada que preste servicios de salud por lo que no puedan ser tenidas en cuenta para la acreditación de experiencia.

8. B. BRAUM

OBSERVACIÓN 1:



En referencia al informe de evaluación definitivo del proceso IC-058 -2020 cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICO QUIRURGICOS HOSPITALARIOS NECESARIOS PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS" y según lo solicitado nos permitimos adjuntar fichas

técnicas y brochure para los ítems calificados como No cumple, ítems 80,81,82,84,145,146,156,179,182,185,186,187 y 188 solicitamos se reevalúe calificación técnica ya que se presenta ficha técnica por ítem según lo establecido en pliego de condiciones".

RESPUESTA:

No se acepta observación. En el anexo- ficha técnica dispositivos médicos aportados por el proponente B. Braun subrayan en color amarillo la sutura correspondiente al ítem solicitado, ahí se puede evidenciar el calibre de la sutura, la longitud de la hebra, pero no es posible constatar con la referencia de la aguja las características de tamaño y forma que se solicita en cada uno de los ítems de la invitación a cotizar IC 058 por lo que se mantiene la calificación e No cumple técnicamente para los ítems objeto de observación por parte del proponente.

Dada en Bogotá D.C. a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de 2020.

Evaluadores técnicos:

(ORIGINAL FIRMADO)
ROSANA MEDINA MARTINEZ
Cirujana
Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E

(ORIGINAL FIRMADO)
ANGELA SUAREZ VALDERRAMA
Referente Esterilización
Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E

(ORIGINAL FIRMADO)
NESTOR DANIEL SANDOVAL RINCON
Enfermero
Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E

(ORIGINAL FIRMADO)
FANNY LOPEZ
Enfermera
Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E

(ORIGINAL FIRMADO)
JAIME ALBERTO ROMERO
Enfermero
Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E

(ORIGINAL FIRMADO)
LORENA ROJAS VAN-STRAHLEN
Abogada – Dirección Administrativa
Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E

(ORIGINAL FIRMADO)
YANIRA STELLA FONSECA VELOSA
Profesional Especializada
Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E